

MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO SALUD ACONCAGUA  
CONSULTORIO GRAL. URBANO N°2 LOS ANDES  
CENTRO DE SALUD FAMILIAR CORDILLERA ANDINA  
OFICINA DE PERSONAL  
DRA. RRT/MS/avs.  
Res. Int. N° 1428

RESOLUCION EXENTA N°

1399

LOS ANDES, 01 JUL. 2024

Con esta fecha la Directora ha resuelto lo que sigue:

VISTO: Por necesidades del Centro de Salud Familiar Cordillera Andina, Resolución 1600/08 de la Contraloría General de la República, y en uso de las atribuciones que me confieren el D. L. N°2763/79 modificado por la Ley 19.937/04 y su Reglamento aprobado por el D.S. 140/04 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud, Resolución N°1804/2021 que designa Directora de Consultorio Gral. Urbano N° 2 Los Andes y Resolución Toma Razón N° 62/05 de Delegación de Facultades del Servicio de Salud Aconcagua, dicto la siguiente:

#### RESOLUCION

1.- APRUEBASE Pautas de Evaluación y Perfil del Proceso de Selección Interno en Establecimientos Dependientes del Servicio de Salud Aconcagua para el cargo de **Profesional Encargado (a) de Mejor Niñez;**

- 01 Profesional Grado 14°/44 hrs. semanales, Calidad Jurídica Contrata. Ley 18834

Etapa	Fecha
Publicación del proceso de selección	05/07/2024
Recepción de los antecedentes	05/07/2024 al 19/07/2024
Evaluación Curricular	22/07/2024
Evaluación Técnica	24/07/2024
Evaluación Psicolaboral	25/07/2024 al 29/07/2024
Entrevista Personal	25/07/2024 al 29/07/2024
Fecha probable de notificación a postulantes con resultado de Concurso	1° quincena de Agosto

\*Este cronograma puede estar sujeto a cambios y modificaciones, los que serán informados a los/las postulantes.

2.- DIFÚNDASE en la página Web del Servicio de Salud Aconcagua [www.serviciodesaludaconcagua.cl](http://www.serviciodesaludaconcagua.cl) y establecimientos dependientes del Servicio de Salud Aconcagua

3.- ESTABLÉCESE que la recepción de postulaciones se recibirán entregando o enviado directamente los antecedentes requeridos en las bases a Oficina de Partes del Cesfam Cordillera Andina Los Andes, ubicado en calle San José de las Hermanas Hospitalarias N° 151, Los Andes, Lunes a Jueves de 08:00 a 17:00 hrs. y viernes 08:00 a 13:00 hrs. **En Sobre cerrado, indicando nombre completo y cargo al que postula.**

4.- DÉJASE establecido que este proceso lo llevará a cabo la respectiva Comisión Evaluadora del Proceso designada especialmente para este efecto:

- Subdirector Médico del Cesfam Cordillera Andina
- Referente Técnico Mejor Niñez SSA
- Jefa Oficina de Personal del Cesfam Cordillera Andina
- Representante del Gremio Apros del Cesfam Cordillera Andina

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA"



DRA. ROMINA ROMAN TOLEDO  
DIRECTORA  
CESFAM CORDILLERA ANDINA

"Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista"



MINISTRO DE FE

#### Distribución:

- ✓ Subd. Médico
- ✓ Presidenta Gremio Apros del Cesfam Cordillera Andina
- ✓ Referente Técnico
- ✓ Of. De Personal Cesfam Cordillera Andina
- ✓ Of. De Partes Cesfam Cordillera Andina